

R.D. N° 22-6/2024.-

Montevideo, 24 de julio de 2024.-

DAHIANA FERREIRA
Prórroga subrogación.-

RRHH/6825

VISTO: que por R.D. N° 26-3/2021, de fecha 11.08.2021, se encomendó a la funcionaria Sra. Dahiana Ferreira (N° 16105), en forma interina por vía de subrogación el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Servicios Públicos (U.O. 1338) dependiente de la Gerencia de Área Administración de Compras y Contratos - Gerencia de Administración;

RESULTANDO: I) que la subrogación vence el 22.08.2024;

II) que se encuentra en proceso el llamado a concurso para cubrir dicho cargo;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Área Administración de Compras y Contratos expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. DAHIANA FERREIRA (N° 16105), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA SERVICIOS PÚBLICOS (U.O. 1338), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL 23.08.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente